



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO



Ley de Creación N° 26427 - 04 de enero de 1995.  
RUC N° 20204639028



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°018-2020-MDCH

Chao, 09 de enero del 2020.

**VISTO:** El INFORME N°002-2020-MDCH-GDeIS emitido por la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, LEY N° 27972, las municipalidades como órganos del gobierno local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social con INFORME N°002-2020-MDCH-GDeIS de fecha 03/01/2020, da cuenta de los funcionarios sobresalientes que han demostrado compromiso y buen desempeño laboral durante el año fiscal 2019;

En ese contexto, el Despacho de Alcaldía por la investidura que le confiere la ley, considera oportuno reconocer y felicitar al servidor Cesar Augusto Alemán Balladares, por su destacado esfuerzo y perseverancia;

Que, amparado en las atribuciones conferidas por el art. 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** EXPRESAR a nombre de la Municipalidad Distrital de Chao el **RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN** al servidor **CESAR AGUSTO ALEMÁN BALLADARES**, por su compromiso y buen desempeño laboral durante el año fiscal 2019.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** PUBLICAR la presente resolución en la página web de la entidad municipal: [www.munidischao.gob.pe](http://www.munidischao.gob.pe).

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

C.c  
Cesar Augusto Alemán Balladares  
GM  
GDeIS  
SGSeI  
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO  
Heli Gámez Espinoza  
ALCALDE